seguida el correspondiente Inven
tario. Lo qual acredito por esta no
ta q. Firmará dho s.or D.n Part.
me Mateos en esta ciudad de Lorca en
Catorce de Octubre del año de mil
ochocientos y ocho

Bartolomé Mateos

Pedro Fran.co García

Inventario

Por el s.or D.n Bartolomé Mateos y
Peral Rexidor prehemiente del Ayun
tamiento de esta Ciudad de Lorca ante
tido de mi el Esno. del Num.o escriva
dor de los de Ayuntam.to se proce
dió al Reconocim.to de los expedt.es
y documentos entregados por D.n Jo-
sef Diego Alburquerque Albacea
testamentario de D. Part.me Nav.rro